INFORME FINAL
DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA-027– 2025

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONTINUIDAD DE LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL SENA UBICADA EN LA CALLE 4 CON CARRERA 4 DEL BARRIO FÁTIMA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER".

PRESUPUESTO OFICIAL: $51.455.600,00

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cuatro (04) Meses.

Informe Final de Evaluación De las Ofertas

La Asociación en reunión de fecha (04) de septiembre de 2025, después de conocidos los informes definitivos entregados por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando el siguiente resultado y recomendando su publicación:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"

ASOSUPRO — CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS CMA-027-2025 — GOBIERNO DE COLOMBIA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONTINUIDAD DE LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL SENA UBICADA EN LA CALLE 4 CON CARRERA 4 DEL BARRIO, FÁTIMA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.

Villavicencio, 04 de septiembre de 2025

RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

PROPONENTE No.	PROPONENTE/INTEGRANTE	CAPACIDAD JURIDICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD FINANCIERA / ORGANIZACIONAL	OFERTA ECONOMICA	CALIFICACION FINAL
NÚMERO	(Razón social/nombre)	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL
PROPONENTE 1:	GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
PROPONENTE 2:	SUSANA PATRICIA URIBE URIBE	HABIL	HABIL	NO HABIL	HABIL	NO HABIL

PROPONENTE 1:
GERMAN RICARDO VÁSQUEZ CHINCHILLA
C.C. NO.. 88.204.293 DE TUNJA
DIRECCIÓN: CENTRO COMERCIAL BOLÍVAR LOCAL B-28, CÚCUTA
CORREO ELECTRÓNICO: ing_germanvasquez_72@hotmail.com
TELÉFONO: 3208310173

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	HÁBIL
OFERTA ECONÓMICA	HÁBIL
RESULTADO PARCIAL	**HÁBIL**

PROPONENTE 2:
SUSANA PATRICIA URIBE URIBE
C.C. NO.80.397.778 DE CÚCUTA
DIRECCIÓN: AV 17 E 4 NO. 45 CA B 25 CONJ PARQUE CENTRAL, CÚCUTA
CORREO ELECTRÓNICO: susyuribe36@hotmail.com
TELÉFONO: 3187825652

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	NO HÁBIL
OFERTA ECONÓMICA	HÁBIL
RESULTADO PARCIAL	**NO HÁBIL**

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25
Mipyme	0,25
Total	**100**

Para la asignación del puntaje de experiencia del proponente la entidad tomará el promedio de los contratos válidos aportados de cada propuesta hábil expresados en SMMLV registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP), Posteriormente, se seleccionará un método aleatorio en función de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia [en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819

"La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el *segundo día hábil después del cierre del proceso*. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha del cierre del proceso."

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro, en función de la parte decimal -centavos- de la TRM:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética alta
De 0.75 a 0.99	4	Media aritmética baja

La TRM que se tendrá en cuenta es la del día 01 de septiembre la cual corresponde a $ $4.018,41
Y el método de ponderación será el número 2. Media geométrica

De esta manera, la puntuación del proponente hábil es:

GERMAN RICARDO VÁSQUEZ CHINCHILLA
C.C. NO.. 88.204.293 DE TUNJA
DIRECCIÓN: CENTRO COMERCIAL BOLÍVAR LOCAL B-28, CÚCUTA
CORREO ELECTRÓNICO: ing_germanvasquez_72@hotmail.com
TELÉFONO: 3208310173

Concepto	Soporte	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	**FORMATO 3** EXPERIENCIA	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	NO SE PRESENTA FORMATO 9	0
Factor de sostenibilidad	FORMATO 12, el formato no esta de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones	0
Apoyo a la industria nacional	**FORMATO 7A**, Con un porcentaje del 100% de empleados o contratistas	20
Vinculación de personas con discapacidad	NO SE PRESENTA FORMATO 6	0
Emprendimientos y empresas de mujeres	NO SE PRESENTA FORMATO 13	0
Mipyme	NO PRESENTA DOCUMENTO SOPORTE	0
Total		**87,5**

Después de que el comité evaluador jurídicos/financieros/técnicos revisaran los criterios de evaluación, se obtuvo una evaluación final de:

Ítem	Proponente	Puntuación
1	GERMAN RICARDO VÁSQUEZ CHINCHILLA	87,5

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente **GERMAN RICARDO VÁSQUEZ CHINCHILLA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 88.204.293 de Tunja, así mismo recomienda al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total de **CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 51.187.136,00)**

Cordialmente,

HERMES EVERTO PICO ROJAS
Evaluador Jurídico

DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero

LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGÁN
Evaluador Técnico

JAIRO ANDRÉS PINTO MORENO
Evaluador Criterios de Evaluación